

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I A TIEMPO COMPLETO, Ref. 16/2026

Objeto de la convocatoria

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+I. Data Manager, con categoría Titulado medio (MECES 2), vinculado a los distintos ensayos clínicos que vienen llevando a cabo el Servicio de Neumología del Hospital de Mérida con código de expediente UI-16, mediante el sistema de valoración de méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

Labores de Data Manager tales como:

- Introducción de datos en los cuadernos de recogida de datos electrónicos u otros.
- Resolución de queries.
- Manipulación, almacenamiento y envío de muestras biológicas.
- Preparación de los procedimientos para evaluar y tramitar los nuevos proyectos.
- Comunicación con los pacientes (agendas, consulta de dudas, comunicación de eventos adversos, etc.) y ayuda a pacientes con auto cuestionarios.
- Apoyo en el archivo de la documentación.
- Apoyo en las visitas de monitorización.
- Apoyo en auditorías e inspecciones por parte de las autoridades sanitarias y promotores de estudios clínicos.
- Asistencias a reuniones de investigación (presenciales o virtuales, en español o en inglés).

Requisitos de las candidaturas

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las candidaturas deberán cumplir en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las candidaturas con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las candidaturas que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario. Será de aplicación lo establecido en Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de

las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.

5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+I. Data Manager
- Categoría: Titulado medio (MECES 2).
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Servicio de Neumología del Hospital de Mérida
- Tipo de Jornada: Media jornada
- Modalidad de contratación: Contrato indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia).
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.
- Retribución: 12.262€

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la Fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://fundesalud.es/ofertas-de-empleo/>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos**, especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado V.4 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal** (<https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf>). A tal efecto, se facilitan **Anexos III, IV y V**, que las personas candidatas en todo caso deben presentar cumplimentados y firmados.
- La selección de las candidaturas se realizará conforme a lo establecido en el apartado **V.6 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal**.
- Este proceso de selección generará **bolsa de empleo** de un año de duración

Comisión de selección

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros:

- Presidencia: D^a María Isabel Cotilla Marco (Jefa del Área de Investigación Clínica de FundeSalud) o persona en quién delegue.
- Secretaría: D. Antonio Manuel Pérez Fernández (Jefe de Servicio de Neumología del Hospital de Mérida e Investigador Principal del Proyecto) o persona en quién delegue
- Vocalía: D^a. Belén Muñoz Orellana (Técnico de Gestión de RR.HH de Fundesalud) o persona en quién delegue

En Mérida a fecha de la firma digital

Pedro Dorado Hernández

Director Gerente de FundeSalud

ANEXO I

Referencia	REF: 16/2026
Convenio/Proyecto de referencia	Estudio Clínico PRESTO y AIRTIVITY. Código Expediente UI-16
Denominación del puesto	Técnico de Proyectos de I+D+I. Data Manager
N.º de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Servicio de Neumología del Hospital de Mérida
Horas semanales u horario de trabajo	Media Jornada
Modalidad de contratación	Contrato Indefinido de Actividades Científico Técnicas (Art. 23 bis Ley de la Ciencia)
Duración estimada del contrato	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda)
Retribución Bruta Anual	12.262€
Categoría profesional	Titulado Medio (MECES 2)
Fecha de incorporación	Inmediata.
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
Labores de Data Manager tales como: • Introducción de datos en los cuadernos de recogida de datos electrónicos u otros. • Resolución de queries. • Manipulación, almacenamiento y envío de muestras biológicas. • Preparación de los procedimientos para evaluar y tramitar los nuevos proyectos. • Comunicación con los pacientes (agendas, consulta de dudas, comunicación de eventos adversos, etc.) y ayuda a pacientes con auto cuestionarios. • Apoyo en el archivo de la documentación. • Apoyo en las visitas de monitorización. • Apoyo en auditorías e inspecciones por parte de las autoridades sanitarias y promotores de estudios clínicos. • Asistencias a reuniones de investigación (presenciales o virtuales, en español o en inglés).	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://www.fundesalud.es/ofertas-de-empleo/
Procedimiento a cumplir	https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 20 de Julio de 2026
Plazo de presentación de candidaturas	7 días naturales de la fecha de publicación en DOE
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA (mínimo exigido)	
Titulaciones y estudios	Grado en la rama de Ciencias de la Salud (MECES 2)
Idiomas	Inglés B1 certificado
SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	
ETAPA DE MÉRITOS (VER ANEXO II)	
Formación complementaria	• Formación en Investigación Clínica. • Formación en Buenas Prácticas Clínicas en vigor. • Formación IATA en vigor.
Experiencia profesional	Experiencia de al menos 3 meses como Data Manager demostrable mediante contrato laboral o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora.
Idiomas	B2 certificado.
Informática	• Manejo de cuaderno de recogida de datos electrónico. • Manejo de programas de hoja de cálculo, bases de datos, etc.
ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)	
Se formularán preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	

ANEXO II –BAREMO

ETAPA DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (La puntuación máxima total será de 2 puntos):

Solo se valorarán los diplomas o certificados en cursos relacionado con los contenidos especificados y de acuerdo a la siguiente puntuación:

- Formación en Investigación Clínica. Solo se valorarán los diplomas o certificados en cursos con una duración superior a diez horas, otorgando por cada diploma o certificado directamente relacionado con los contenidos especificados, la siguiente puntuación **(hasta 1 puntos)**:
 - 11-50 horas: 0,25 puntos.
 - 51-100 horas: 0,50 puntos.
 - Más de 100 horas: 1 punto.
- Certificado de Buenas Prácticas Clínicas en vigor: **(0,5 punto)**
- Certificado IATA en vigor: **(0,5 punto)**

B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 4 puntos):

Se otorgarán **0,20 puntos** por cada mes completo de experiencia superior a la solicitud en la fase de requisitos demostrable mediante certificado con acreditación de funciones de Data Manager.

C) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se valorará el nivel de inglés con el correspondiente certificado acreditativo oficial o declaración responsable que presente el candidato en relación con la siguiente puntuación:

- Inglés B2 certificado: **1 punto.**

D) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Se valorarán certificados o declaración responsable que acrediten el manejo de las siguientes herramientas atendiendo a la puntuación indicada:

- Manejo de cuaderno de recogida de datos electrónico con **0,50 puntos.**
- Manejo de programas de hojas de cálculo, bases de datos, etc. **0,50 puntos.**

ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
 2. Resolución de problemas: máximo 0,40 puntos
 3. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
 4. Conocimientos técnicos del puesto de trabajo: máximo 0,40 puntos.
 5. Interés y conocimientos de la empresa: máximo 0,40 puntos.
- **En la entrevista se comprobará que los méritos acreditados documentalmente, que hayan sido puntuados a las candidaturas, son veraces y se corresponden adecuadamente con la puntuación obtenida. La falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comportará la invalidez de la solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia se pudiera derivar.**
 - **En caso de que la Comisión de Selección lo considere necesario, se procederá a la realización de una prueba de conocimientos relativos al puesto.**
 - **Las candidaturas que no asistan a la entrevista personal quedarán excluidas del proceso de selección.**

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILITADO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
n.º y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
n.º y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivarse en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
n.º y domicilio en
de la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Usar mis datos personales en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del
procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....